

Patronatos y santos patrones, vol. 3604, exp. 1, fojas: 150. Año: 1581. Autos del Patronato Laico que fundaron Alonso de Mérida y Molina, y doña Guiomar de Pereira.

Patronatos y santos patrones, vol. 3604, exp. 2, fojas: 235. Año: 1581. Autos del Patronato Laico que fundó Alonso de Mérida, cuyo principal ha quedado.

Patronatos y santos patrones, vol. 3604, exp. 3, fojas: 74. Año: 1581-1823. Patronatos laicos que contiene este cuaderno. El fundador por Alonso de Mérida y Molina. El fundador por los oidores Francisco Suárez de Souza. El fundador por Francisco Fernández Marmolejo y su esposa Francisca Suárez de Safa. El fundador por Felipe Antonio Feruel. El fundador por Justo Beléndez y su esposa Bibiana Calzada.

Patronatos y santos patrones, vol. 3604, exp. 4, fojas: 6. Año: 1630. Testimonio del nombramiento de Patrón, que hizo la Ciudad de México y Señor Santo Domingo de Guzmán. Año de 1630.

Patronatos y santos patrones, vol. 3604, exp. 5, fojas: 21. Año: 1683. Escritura que otorgó el Cabildo. Justicia y reglamento de esta ciudad en favor del Aniversario de San Isidro Labrador con el capital 20.600 los 8000 los réditos se han de entregar de esta Iglesia para el Aniversario y los cinco mil pesos que han de coger los señores de dicho Cabildo secular para fuego y otros gastos impuestos con dicho principal sobre los propios y rentas de dicha ciudad.

Patronatos y santos patrones, vol. 3604, exp. 6, fojas: 5. Año: 1710. Testamento de Tristán Manuel de Roca de Neira del Consejo de Su Majestad y su oidor en la Audiencia de esta Corte.

Patronatos y santos patrones, vol. 3604, exp. 7, fojas: 17. Año: 1723. La Ciudad de México, de los autos y juramentos hecho como patrono al Señor Antonio Abad.

Patronatos y santos patrones, vol. 3604, exp. 8, fojas: 19. Año: 1723. Testimonio de los autos y juramentos hecho por esta Ciudad de México como Patrono a San Antonio Abad.

Patronatos y santos patrones, vol. 3604, exp. 9, fojas: 10. Año: 1731. Consulta sobre, que se continúe festividad a San José por los temblores.

Patronatos y santos patrones, vol. 3604, exp. 10, fojas: 2. Año: 1737. Pedimento hecho por parte de la Congregación de San Felipe Neri sobre que su Santo Patriarca se le guarden los Santos Patriarcas de esta Ciudad.

Patronatos y santos patrones, vol. 3604, exp. 11, fojas: 6. Año: 1749. Autos formados sobre el Patronato contra los escándalos en San Miguel Arcángel y nombramiento hecho por esta Ciudad.

Patronatos y santos patrones, vol. 3604, exp. 12, fojas: 22. Año: 1762. Autos formados sobre la celebridad de la aprobación y confirmación de María Nuestra Señora del Inefable Misterio de su Concepción Purísima.

Patronatos y santos patrones, vol. 3604, exp. 13, fojas: 14. Año: 1766. Autos sobre la fundación de la cofradía de Santiago Apóstol.

Patronatos y santos patrones, vol. 3604, exp. 14, fojas: 8. Año: 1768. Sobre que esta cooperó con sus ruegos a la Silla Apostólica para que tenga efecto la Beatificación y Canonización del Sor Juan de Palafox y Mendoza.

Patronatos y santos patrones, vol. 3604, exp. 15, fojas: 3. Año: 1775. Expediente formado a pedimento de la parte de los Veedores de Cereros para que esta Ciudad le asista a la fiesta de Don Felipe de Jesús.

Patronatos y santos patrones, vol. 3604, exp. 16, fojas: 17. Año: 1776. Expediente formado para que se impetre. al ilustrísimo señor arzobispo sea día festivo el de la preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.

Patronatos y santos patrones, vol. 3604, exp. 17, fojas: 4. Año: 1782. El Señor Felipe Antonio Teruel. Sobre presentar a esta Ciudad una Imagen de Felipe de Jesús para que se coloque en su Oratorio.

Patronatos y santos patrones, vol. 3604, exp. 18, fojas: 2. Año: 1783. El señor Juan de Cosió y Lugo sobre que se le nombre de capellán en la capellanía laica que mandaron fundar Alonso de Mérida y Molina e Inés de Perea, su esposa, de que es patrona esta.

Patronatos y santos patrones, vol. 3604, exp. 19, fojas: 14. Año: 1783. Fundación de mayorazgo hecha por el señor Felipe Antonio Teruel, en el que declara que extinguidas las líneas de su llamamiento quede para dotación de escuela al cargo de esta.

Patronatos y santos patrones, vol. 3604, exp. 20, fojas: 2. Año: 1786. Expediente formado por el Señor Juan Antonio Cossío y Lugo sobre que se le mande dar testimonio de la Escritura de fundación que refiere como Capellán de la Capellanía fundada por Don Alonso de Mérida Molina, de que es Patrona esta Ciudad.

Patronatos y santos patrones, vol. 3604, exp. 21, fojas: 2. Año: 1791. Expediente promovido por la parte de la Archicofradía del Santísimo sobre que no compareciendo ningún interesado se le declare Patrona y Capellán de la Capellanía Laica que con ocho mil pesos fundaron los albaceas de Juan Salmonte y Taboada.

Patronatos y santos patrones, vol. 3604, exp. 22, fojas: 4. Año: 1791. Sobre las funciones del Sebastián de Aparicio.

Patronatos y santos patrones, vol. 3604, exp. 23, fojas: 4. Año: 1793. Administración del patronato laico fundado por Alonso de Mérida Molina y su mujer Inés de Perea.

Patronatos y santos patrones, vol. 3604, exp. 24, fojas: 4. Año: 1797. D. Francisco Antonio Zamacona. Factor de rentas reales en Puebla sobre que dar inteligencia de solicitar entre los dependientes de aquella Factoría la limosna con que puedan contribuir para la canonización del Señor Felipe de Jesús.

Patronatos y santos patrones, vol. 3604, exp. 25, fojas: 5. Año: 1801. Nombramiento hecho por Joaquín Martínez conde de la Capellanía que fundaron Alonso de Mérida Molina e Inés de Perea.

Patronatos y santos patrones, vol. 3604, exp. 26, fojas: 27. Año: 1815. Sobre que se declare si debe o no continuar suprimidas las fiestas de los Santos Patronos.

Patronatos y santos patrones, vol. 3604, exp. 27, fojas: 13. Año: 1816. Solicitud de Joaquín Cleofas Avilés sobre la Capellanía que fundó Justo Beléndez y su esposa Viviana Calzado.

Patronatos y santos patrones, vol. 3604, exp. 28, fojas: 3. Año: 1824. Sobre suspender la contribución de \$50 con que se acudía para la titular de Bernardo.

Patronatos y santos patrones, vol. 3604, exp. 29, fojas: 5. Año: 1824. Sobre que se suspenda la contribución de cincuenta pesos anuales para la que se hace Catedral a José por los Temblores.